



AÑO JUBILAR EN SANTUARIO DEL PADRE HURTADO

El 5 de enero se abrió oficialmente el Año Jubilar 2025 en el Santuario del Padre Hurtado. Su rector, Arturo Vigneaux S.J., invitó a visitarlo y sumarse al llamado de la Iglesia a «acceder al Milagro del Perdón». La eucaristía fue presidida por Juan Cristóbal Beytía S.J., quien resaltó el sentido de que este período eclesial tenga el lema «Peregrinos de Esperanza». El Santuario fue nominado como Templo Jubilar, al igual que otros templos del país. Uno de los objetivos de todo jubileo es que los cristianos obtengan la indulgencia plenaria. Según ha dicho el papa Francisco: «Perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo que ya sucedió; y, sin embargo, el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza».